BRODIFACOUM

Nomenclatura Química:

brodifacoum: 3-(3-4-bromobifen)-4-il-1,2,3,4,-tetrahidronaft-1-il-4 hidroxicumarina.

Clasificación Química: hidroxicumarina.

Acción: ingestión.

Uso: rodenticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Áreas cultivadas	Laucha de Campo (<i>Calomys musculinus)</i> Rata colorada	1 a 3 kg/ha		Semanalmente revisar y completar los lugares con cebo consumidos, y proseguir hasta que el consumo cese por completo.
Saneamiento ambiental	(Holochilus brasiliensis) Rata de agua o de Noruega (Rattus norvergicus) Rata de los tejados (Rattus rattus) Ratón común (Mus domesticus) Ratón Pampeano (Akodon azarae)	Ver información general.		Ver información general.

Información General:

Brodifacoum es un cebo de aplicación directa, potente rodenticida anticoagulante, de rápida acción sobre roedores, aún contra aquellos resistentes a warfarina, eliminándolos con una única ingesta de poca cantidad de cebo. Los primeros roedores muertos podrán observarse ya a los 3 días, continuando la mortandad hasta los 14 días siguientes de la colocación de los cebos.

No requiere un período previo de pre-cebadura, tampoco provoca desconfianza o recelo del cebo en los roedores. Resistente al agua y a la humedad.

La posible decoloración del cebo a causa de lluvia o inmersión no compromete la eficacia de la materia activa.

Aplicación: uso en edificios y adyacencias.

El número de lugares con cebo dependerá de la severidad de la infestación. Para ratas colocar cebo cada 5 a 10 metros en los sitios donde esos roedores viven o se alimentan. Para ratones, más irregulares en su alimentación, colocar los cebos a menor distancia entre sí (2 a 5 metros).

En el campo: colocar montones de cebo, de 10 a 20 g cada uno, alrededor de las cuevas y en los lugares donde los roedores están activos.

Cambiar periódicamente los lugares con cebo.

Los cebos deberán estar protegidos de la humedad, las lluvias y otros animales silvestres, y colocados en recipientes adecuados, por ejemplo trozos de caño, cajones invertidos, etc.

En establecimientos habilitados por SENASA: el uso del producto está permitido exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos y sub-productos incomestibles, depósitos de comestibles y corrales de encierre de animales.

Restricciones de uso: para prevenir excesos de consumo y asegurar que no quede al alcance de animales domésticos y las aves, se recomienda colocar el cebo en montones pequeños: 20 a 50 g para ratas, 5 a 10 g para ratones.

Colóquense los cebos en lugares protegidos que permitan el paso de los roedores pero que impidan el acceso de animales. Los roedores muertos deberán ser quemados o enterrados a fin de evitar que sirvan de alimento a los animales domésticos.

Derrames:

Barrer lentamente el producto derramado evitando generar polvo, recoger con pala y disponer en tambores para su incineración en sitios autorizados. No incinerar a cielo abierto. No usar agua.

Clasificación (modo o sitio de acción): no aplica.

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Consultar la etiqueta del producto comercial correspondiente.

Información Toxicológica:

Del producto formulado:

DL 50 oral aguda: > 5000 mg/kg (rata).

DL 50 dermal aguda > 500 mg/kg (conejo).

Producto no tóxico para aves y peces. Virtualmente no tóxico para abejas. Es tóxico para mamíferos, por ello deberán tomarse las precauciones necesarias para que no quede al alcance de los niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evítese la contaminación de alimentos.

En caso de ingestión: proporcionar atención médica de inmediato. Antídoto: administrar por vía oral, intravenosa o intramuscular lenta vitamina K1. El producto es anticoagulante energético de actividad prolongada.

No hay formulaciones comerciales inscriptas por las empresas asociadas a CASAFE.